



## FE DE ERRATAS

### PROCESO DE CONTRATO DOCENTE N° 001-2025-ESABAC

MEDIANTE EL PRESENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL Y A LOS POSTULANTES AL PROCESO DE CONTRATA DOCENTE, LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS A LAS BASES DEL CONCURSO DE CONTRATA DOCENTE N° 001-2025 ESABAC CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LA ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO, EN EL CUAL SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

#### DICE:

<b>Vigencia de contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 24 de marzo de 2025 al 31 de diciembre del 2025 (dos semestres) Salvo las plazas que, por razón de carga académica o informe de las jefaturas, solo tendrá una duración de un semestre.</li></ul>
-----------------------------	---

#### DEBE DECIR:

<b>Vigencia de contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 24 de marzo de 2025 al 31 de julio del 2025, sujeto a renovación para el semestre académico 2025-II, previa evaluación conforme a los documentos internos pertinentes, salvo las plazas que, por razón de carga académica o informe de las jefaturas, solo tendrán duración para el semestre académico 2025-I.</li></ul>
-----------------------------	--

04 DE MARZO DE 2025

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

